



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La UNCo, a través de su competencia funcional, ha dispuesto que su comunidad universitaria genere espacios de discusión para la construcción de políticas inclusivas. El rol que toma dicha institución académica se enmarca dentro de los principios dictados por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, basados en la diversidad y el equilibrio de los derechos colectivos de la comunidad universitaria.

A través de la Comisión Universitaria sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social y la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional del Comahue, se realizará el 1° Foro/Encuentro de estudiantes universitarios en situación de discapacidad y estudiantes miembros de la comunidad Sorda de la UNCo "Universidad y Accesibilidad".

En este espacio, se reflexionará sobre las trayectorias académicas singulares y colectivas de los/as estudiantes universitarios/as que sean afectados/as por las barreras y dificultades relacionadas a la accesibilidad en general y la accesibilidad académica en particular.

Por ello, se ha dispuesto que uno de los principales objetivos de dicha actividad universitaria sea producir colaborativamente herramientas y documentos que nutran e incidan en la planificación estratégica universitaria, incorporando los principios de accesibilidad con perspectiva de discapacidad y con perspectiva intercultural-bilingüe LSA, referida a la cultura y comunidad sorda de la UNCo.

En este sentido, se propicia la participación de todos/as los/as estudiantes de la comunidad universitaria y adquiere el carácter de actividad mixta-asincrónica al proponer en formato virtual la participación de todos/as los estudiantes de la comunidad universitaria a través de un formulario web, en el que previamente a la fecha presencial puedan hacer llegar sus experiencias, descripciones, análisis, reflexiones sobre las barreras institucionales a la accesibilidad, como así también aportes y propuestas para el nuevo diseño estratégico.

Dicha jornada se desarrollará de forma presencial, el día 02 de diciembre del año 2022, entre las 9:00 y las 12:00 horas, en el Aula Magna Salvador Allende de sede central de la Universidad Nacional del Comahue, y en todas las unidades académicas que pudieran replicar presencialmente esta convocatoria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural, la realización del 1er Foro/Encuentro de Estudiantes Universitarios en Situación de Discapacidad y Estudiantes miembros de la Comunidad Sorda de la UNCo (Intercultural-Bilingüe LSA): "Universidad y accesibilidad", a realizarse el 02 de diciembre del año 2022, en el Aula Magna Salvador Allende de sede central de la Universidad Nacional del Comahue, a cargo de la Comisión Universitaria sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social y la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.